NUMERO 2. GUADALAJARA, JALISCO, 18 DE AGOSTO DE 1918. TOMO PRIMERO.

El Chinaco

VOCERO DEL LIBRE PENSAMIENTO.

El clero católico es el jurado enemigo de toda civilización y progreso de la humanidad.
SAN AGUSTIN.

Aplicaremos los cauterios razonadamente para alivio de la lepra clerical que asola a la gran familia mexicana.

Int. Instituut voor Sociale Geschiedenis Amsterdam

COMITÉ DE PRENSA: F. L. SARABIA Y J. QUINTERO. ADMOR. ISAAC CASTELLÓN.

BAGATELAS.

[COLABORACION.]

«Has el bien.... aunque sea a.... »

La maledicencia, que gusta de envenenar las más puras reputaciones, la murmuración, alimento de espíritus hueros y perversos y la suspicacia, que cuando se le antoja duda hasta del brillo radiante del sol, se han cebado en el alma estrictamente católica y por tanto digna de la mayores consideraciones y hasta de la canonización de esos denodados e impertérritos paladines del Dios de los Ejércitos; de los heroicos y dignos soldados del "Ilustre Desterrado", de los dueños del verbo tan libre, tan libre que ni el duro freno del buen sentido les arma, propalando la especie de que son chantagistas que lo mismo sirven al Gobierno cuando éste les dá la torta; que lo atacan si con ello obtienen algunas monedas; que se declaran liberales si a sus intereses conviene, como siegan los blancos—con la blancura de la candidez y de la bienaventuranza—bellones de las ovejas del buen rebaño cuando está dispuesto a entregarlos con regocijo a cualquiera que al son de arrobadora cítara le toque algo de "música celestial".

Aseguran aquellos entes malévolos que los del libre verbo, libre, libre, no han pasado frente a sus ojos ni el modesto silabario de San Miguel, —a dos centavos ejemplar,—y que sé yo.....

Recordaos hermanos míos, que San Agustín dijo: "confesorum pecatus, perdonadus est", y los del verbo libre, libre, libre, ya lo confesaron, por lo que están en gracia de Dios y deben estarlo en la de vosotros también.

Ellos impetran compungidos y contritos la misericordia de esta pía sociedad, sin desconocer o mejor dicho, confesando en paladina frase que así concluye: «has el bien y no mires a quien»

Con esto, hermanos míos, están lavados y aun bien restregados con estropajo y piedra pómez.

***

¡Ya lo decía yo!

Y antes de que yo otros santos padres de nuestra Madre Iglesia: "no se mueve la hoja del arbol, ni los Gobiernos expiden decretos, ni hay quien haga un chaleco sin la voluntad de Dios"

El verbo de todas las libertades y de los completos conocimientos teológicos ha opinado, como debía suceder, exactamente lo mismo que yo. He aquí, con punto más, punto menos, sus palabras: "Dios, cuando ve que sus ovejas se salen del buen camino, les manda castigos muy severos." Esto dicho a propósito de los Decretos 1913 y 1927 con su reglamento inclusive. Ya veis, amados hermanos, Dios es el único autor de esas leyes que tanto os han atormentado, por lo que debeis sufrir con resignación sus justos y sabios designios, ya que toda rebeldía sería una temeridad y un pecado ultra-mortal.

SERMON.

Jehová dijo a su pueblo predilecto: ¿por qué habeis dejado vivos a los hijos y a las mujeres de "mis enemigos"?

Mando os, que los paseis a cuchillo a todos, sin permitir que les sobrevivan ni su perro, ni su gato, ni su camello ni nada que aliente vida y cerca de ellos haya aspirado el aire que he destinado para los justos."

"Y el pueblo que era obediente dejó fuera de combate a treinta mil mujeres y niños; mil quinientos perros; diez mil camellos, etc. etc."

Génesis, lib. 1 versículo XXXV.

Y bien, hermanos míos: nosotros, sucesores y herederos del pueblo hebreo, elegido del Señor de los Ejércitos, debemos de proseguir sus morales y justos mandatos, y si no podemos pasar a cuchillo a los masones, protestantes, herejes, ateos, liberales, socialistas, anarquistas e indiferentes al amor de Dios, porque los maussers se han sobrepuesto a los cuchillos —ño Farías, — castiguemos nuestros cuerpos; guardemos luto; azotemos hasta que por mil rajaduras viertan sangre a torrentes nuestras carnes; descalcémonos para que los guijarros y espinas del arroyo puncen nuestros pies; cubramos nuestras cabezas de cenizas; ayunemos siquiera un mes consecutivo, sin probar ni una migaja de pan, ni un trago de agua y aun detengamos la respiración para evitar que el oxígeno nos conforte; huyamos del sol y, si fuere posible, introduzcámonos en refrigeradoras para que los rayos vivificantes del astro del día no pueda impartirnos sus beneficios; con esto, despertaremos tan grande tan intensa pena y tan agudo dolor, en las almas de los descarriados, que morirán, morirán indefectiblemente, sufriendo el más cruento de los suplicios, el de los remordimientos de conciencia.

Y Dios premiará con la gloria eterna lo que por la suya hemos hecho sus hijos mimados.

Amén.

EL PADRE MISIONERO.

"EL CHINACO,"

por sí y a nombre del elemento LIBERAL ROJO del Estado de Jalisco, dirige atenta pero virilmente, el siguiente

LLAMAMIENTO

a las Diputaciones que integran el poder Legislativo de los Estados en que políticamente se encuentra distribuido el basto territorio de la Unión Mexicana;

A FIN DE QUE: dando un digno y hermoso ejemplo de Solidaridad a su hermano de Jalisco, respecto de la reglamentación del Artículo 130 de la Carta Magna;

A FIN DE QUE: siguiendo el curso natural y evolutivo de los pueblos, ante las mentiras convencionales, en lo social, en lo religioso y en lo político,

A FIN DE QUE: consecuentes los poderes de la Unión, inclusive el de la Representación Nacional, o sea la voz del pueblo, la del verdadero pueblo, la del oprimido, con los principios reivindicatorios de la Revolución, interrumpida entre los años del 57 al 17, bajo el eco de una grita gigantesca de las masas populares, pidiendo VERDAD Y JUSTICIA; y por último,

A FIN DE QUE: se proceda, de una vez por todas, a acallar la salmodia de incipiente jerigonza, hecha grito de guerra de la reacción, por el alto y bajo Clero mexicano, el sempiterno enemigo de las libertades públicas.

PROPONEMOS, BAJO LA PRESENTE EXCITATIVA

que tanto el Congreso General como los Congresos Locales, hagan suya la labor, digna por todos conceptos, de la H. Cámara Legislativa de este Estado, en sus Decretos 1913 y 1927 de fecha 31 de Mayo y 25 de Julio de 1918, respectivamente.

Y a fin de llegar a la total depuración de la gangrena sacerdotal en el país, regularizando el número de Ministros religiosos que debau oficiar en la totalidad y cada uno de los templos destinados al culto en ese Estado, pedimos enérgicamente a esa Honorable Legislatura que para dar grandioso y ejemplar término a sus labores, decrete juntamente con la LEY AGRARIA y la de TRABAJO, la Reglamentación respectiva, sobre los cultos religiosos, dentro del fin moralista y libertario que impulsó a la de Jalisco a hacerlo así.

A la Secretaría de la H. Legislatura del Estado de..... .....

BUSQUE USTED
'EL RADICAL'
Periódico redactado por jóvenes de modernas ideas; contendrá selecto y razonado material.

Nueva Mesa.

El día de mañana tendrá lugar en el local que ha estado celebrando sus sesiones EL PARTIDO DE OBREROS LIBERALES RADICALES, la elección de la Nueva Mesa Directiva, lo cual se nos comunicó a fin de que sus miembros queden debidamente enterados.

MODAS. MODAS!
ELVIRA GUZMAN.
AV. FRANCISCO I. MADERO 525
Clases de Corte de Ropa.

¿Las Listas Negras?

¡¡Huy, huy, huy; qué horror!!
¡¡Qué miedo!!!
El vacío se presenta ante nuestros piés!!
El precipicio económico en que nos arrojan los hijos de... San Ignacio de Loyola, nos tiene anonadados.

Las listas negras publicadas por los fanático-romanos, acaba de sembrar el pánico entre los impíos abogados, los protestantes médicos, los masones ingenieros y, en fin, entre todos los libre-pensadores profesionistas.

¿Qué iremos a hacer?

¿A qué medios recurriremos para quitarnos de encima semejante maldición?

Indudablemente que esto no tiene remedio, y tal vez nos véamos obligados a recurrir al mismo sistema de combate económico, iniciado por los idiotas mochos.

Empezaremos por pegar el grito de ¡¡Alerta!!! para combatir y aplicaries la Ley del Talión a los discípulos del brutal e insaciable asesino Sto. Domingo de Guzmán.

Lástima es, que los que encienden el odio de tan vil manera con las listas negras, no firmen los mandatos de boycot; y como los timoratos Representantes [?] de Jesucristo no despliegan los labios, ni siquiera para detener a su grey, contra ellos iremos, desenmascarándolos como vampiros comerciantes de la religión cristiana.

Alerta, pues, heraldos de la civilización moderna; a vosotros librepensadores que no habéis enagenado la conciencia con ningún ensotanado, a vosotros nos dirigimos.

Los apostólico-romanos acaban de dictar sentência de muerte económica en contra de los que ya no comulgan con ruedas de molino.

La inquisición del Siglo XX se impone y el nuevo Santo Oficio lo acaba de decretar.

¡Ay de aquel católico que se atreva a saludarle a alguno de los impíos boycoteados, porque también tendrá que arderse en los infiernos!

La muerte por inanición tendrá que barrernos si no nos ponemos en guardia.

La brutal lucha armada ha pasado de moda; del siglo de las luces surge terrible, arrasadora e implacable, la guerra económica.

La humanidad se encuentra asqueada de ver correr tanta sangre

¡¡En guardia!! ..... Hijos de San Ignacio de Loyola; los Chinacos también serán inquebrantables en sus desiciones y sabrán ponerle las peras a veinticuatro a los representantes del retroceso que sois vosotros.

La lucha la habeis provocado y la tendréis, y ..... el que se caiga es burro manso.

PIO V.

"EL CHINACO"

VOCERO DEL LIBRE PENSAMIENTO

ANGELA PERALTA NÚMERO 8

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DIRECCIÓN A CARGO

DE

F. L. SARABIA Y J. QUINTERO

ADMINISTRADOR

ISAAC CASTELLON.

Diríjanse pedidos y correspondencia al domicilio arriba indicado

Precio del ejemplar ....5 cvs.
Suscripción, serie de 10 núms. 0 50
¡¡PAGO ADELANTADO!!

¡¡FIRMES!!

[A propósito de uno de los muchos anónimos lanzados por los mochos.]

La firmeza de convicciones debe ser uno de los dones más hermosos que Natura (no Dios) haya dado al género humano.

Bastante placer nos ha causado el contenido de unas hojitas que repartieron a las escondidas los seráficos embaucados por los tonsurados romanos.

En ellas manifiestan cierta firmeza de convicciones que tal vez no posea ni el que escribió la hojita de marras, y con su acostumbrada actitud ovejuna, recomienda:

"¡Firmes! Esta es la voz que debemos obedecer actualmente los católicos. ¡Firmes!

"Firmes en nuestra decisión de no concurrir a NUESTROS templos desolados y de no visitar los de las poblaciones cercanas.

"Firmes en nuestra actitud de guardar luto." Etc., etc.

Sí señores fanáticos, seguid haciendo la propaganda para que nadie vuelva a pararse en los templos.

Manteneos firmes y guardad luto durante largo tiempo.

Quizá a la larga, salga de los templos el espíritu mercantilista que tan villanamente agobia al pueblo cargándolo de rosarios y medallas.

Firmes, hasta que no se borren las añejas costumbres de explotar al pueblo, y las doctrinas de Jesús se habrán salvado de la peste religiosa que desgraciadamente infesta NUESTROS templos.

LOS INCOLOROS.

"Pagar, es corresponder."

LEON XIII.

La conmoción social que embarga los ánimos de todo el pueblo mexicano, son producto directo de la revolución armada que acaba de pasar.

Una Constitución como la dictada en Querétaro en 1917, de temperamento progresista y lo bastante democrática, tiene forzosamente que barrer con cuantos obstáculos encuentre a su paso; y por consiguiente, todos los diferentes cuerpos sociales que forman la federación del México actual, tendrán que verse obligados a abandonar el régimen monárquico a que nos acostumbramos durante los treinta y cinco años de conciliación entre la iglesia y el Estado.

La primera sacudida que sentimos en Jalisco, constitucionalmente hablando, se debe a la reglamentación del artículo 130 de la Carta Magna.

Pero después de haber sondeado diversas opiniones, hemos llegado a la conclusión de que tanto el factor Gobierno como el factor integrado por el capital, no podrán salir airosos en sus respectivos papeles, si pretenden continuar la odiosa política de conciliación que tantas inmoralidades produjo.

¿El gobierno del Estado está satisfecho del criterio político-social de esa gran masa de empleados que posee?

Indudablemente que no.

Luego ¿cómo es posible que esos empleados, considerados como brazos ejecutores de las órdenes emanadas de las leyes, no estando de acuerdo con las disposiciones dictadas últimamente sobre cultos religiosos, vayan a cumplir con sus deberes?

Si el Ejecutivo del Estado ordenara la depuración de conducta de todos los empleados, probablemente tendría que desechar a una gran parte de ellos que son verdaderos espías del clero, y por lo tanto, van de acuerdo con la rebeldía de los Sres. sacerdotes; pues hemos visto con bastante pesar, que la mayor parte de las señoritas que trabajan en las oficinas gubernamentales, religiosamente están guardando el luto eclesiástico, demostrando con esto su oposición al gobierno constituido; y así, es imposible que halla la discreción suficiente en las oficinas donde existen fanáticas de tal naturaleza.

En consecuencia, si el gobierno no hace una limpia en todas las oficinas públicas, desde el humilde guardián del orden púbiico hasta el más linajudo personaje, tendrá que salir derrotado.

En las mismas o parecidas circunstancias se encuentra el capital.

La división que actualmente están sembrando los manequíes del rabioso clero, le acarreará fatales consecuencias, y la actitud que observen sus empleados dentro del presente proceso religioso, tendrá que llevarlos al triunfo o a la derrota.

Luego ¿por qué las casas comerciales que hasta la fecha están siendo boycoteadas por los clerófobos, no siguen el mismo sistema de hostilidades económicas en contra de sus enemigos?

En estos momentos no es posible aunar los esfuerzos de dos individuos con distinto modo de pensar, y los males acarreados por las negras listas de los ciegos defensores del mercantilismo religioso, deben forzosamente pagarse con la misma moneda.

Si los llamados católicos han sembrado la división con sus listas negras, el capital hostilizado y el Estado deben seguir la misma táctica desechando de su seno a los que hipócritamente comen del capital protestante y del impío Estado

"Hay que deslindar los campos".

El progreso y la civilización nos lo imponen.

La desaparición de los indiferentes o neutrales, se hace necesario para evitar el estancamiento de nuestra vida social.

¡Caiga quien caiga!!

La guerra a muerte, económicamente hablando, nos obligará a formar dos bandos: el de los retrógrados y el de los progresistas.

Tened en cuenta Sres. impíos que los NEUTROS deben ser considerados como espías, y debe aplicárseles la ley de "ojo por ojo, diente por diente".

UN CHINACO.

De Importancia!!

No conserve Ud. egoistamente este periódico, enséñelo a sus amigos y logrará ayudarnos en nuestra propaganda.

Publicaremos con sumo placer toda la colaboración que se nos mande siempre que venga ajustada a la verdad y la razón, pues solo de esa manera podremos demostrar que los fariseos de la religión cristiana se encuentran en un error al pretender la dominación perpetua de la conciencia.

DETERMINACION

del número de ministros religiosos que podrá haber en Jalisco.

Poder Legislativo.

DECRETO Nº 1927.

MANUEL BOUQUET JR., Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que la Legislatura Local ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Número 1927.—El Congreso del Estado, decreta:

Artículo único.—Se adiciona el Decreto 1913 expedido por esta Legislatura el 31 de mayo último, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

ARTICULO 1º—Habrá en el Estado un ministro por cada templo abierto al servicio de cualquier culto; pero solo podrá oficiar uno por cada cinco mil habitantes o fracción. El número máximo de ministros de cultos que podrán oficiar en el Estado, se determinará tomando en cuenta el censo oficial más reciente.

ARTICULO 2º—El Reglamento de esta Ley será expedido por el Ejecutivo del Estado.

ARTICULO 3º Las infracciones a este Decreto y a su Reglamento, se castigarán con las penas de uno a once meses de arresto y multa de $10 00. a $200.00.

ARTICULO 4º—Esta Ley surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación.

Salón de sesiones del Congreso del Estado.

Guadalajara, julio 25 de 1918.

Rafael Sedano, D. P.—Ramón Delgado, D. S.—J. W. Torres, D. S

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Guadalajara, a los veintinticinco días del mes de julio de mil novecientos dieciocho.

M. BOUQUET, Jr.

T. LOPEZ LINARES,
Srio. de Gobierno.

Poder Ejecutivo.

Reglamento del precedente Decreto.

MANUEL BOUQUET, JR., Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que en virtud de las facultades de que el Ejecutivo a mi cargo se halla investido; y tomando en consideración que la forma en que aparecen redactados los Artículos del Reglamento del Decreto 1913, expedido con fecha 3 del mes en curso, ha dado lugar a diversas interpretaciones que pudieran en algo entorpecer su debida aplicación; he tenido a bien reformar dicho Reglamento en los términos adecuados, quedando en consecuencia comprendidas sus totales disposiciones.

Artículo 1o—En la Secretaría de Gobierno del Estado habrá un registro en el cual se harán constar las generales de los Ministros de cultos religiosos que de acuerdo con el Decreto 1913, fecha 31 de mayo de 1918 de la Legislatura, oficiarán en los templos abiertos al público. Para efectuar la inscripción a que se refiere este artículo, el Ministro que deseare oficiar, presentará en la misma Secretaría una solicitud, a la que acompañará su acta de nacimiento, tres ejemplares de su retrato en busto, de forma oval y tamaño de siete centímetros por cinco centímetros. De dichos retratos, un ejemplar se adherirá al registro, otro en la constancia escrita que de éste se dé al interesado, y el tercero quedará agregado a la solicitud.

Artículo 2o.—El Registro de que habla el artículo anterior, se llevará en uno o mas libros sellados en todas sus fojas y autorizado en la primera y última, con designación de las que contengan, por el Gobernador del Estado Las inscripciones se asentarán por riguroso orden cronológico de solicitudes, numerándolas sucesivamente y haciendo la relación correspondiente sin abreviaturas, enmendaturas o raspaduras, pues los errores que en ellas se notaren serán testados y salvados debidamente. Dichas inscripciones serán autorizadas por el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces; y de ellas, tanto como de las anotaciones pertinentes que se harán de la misma manera expresada, podrán expedirse copias certificadas.

Artículo 3o.—Los Presidentes Municipales, especialmente, y las demás autoridades en general, cuidarán de que ningún Ministro de cualquier culto oficie sin haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos anteriores; debiendo, en caso de infracción, dar aviso, sin demora, con todos los datos que comprueben aquella, al Ejecutivo del Estado, para que éste proceda como corresponda.

Artículo 4o.—Para los efectos del artículo anterior; los ministros de cultos religiosos están obligados a presentar a las autoridades, cuando verbalmente o por escrito, sean requeridos para ello, la constancia del Registro, que acredite han cumplido con las disposiciones antedichas

Artículo 5o.—Ningún ministro de culto religioso podrá oficiar, sin haber llenado los requisitos que establece este Reglamento, desde el día primero de agosto próximo, en esta ciudad de Guadalajara, y desde el día primero de septiembre del corriente año, en el resto del Estado.

TRANSITORIOS.

Io.—Queda derogado el Reglamento expedido por este Ejecutivo con fecha tres del presente Julio.

CONSTITUCION Y REFORMAS

Palacio de Gobierno, Guadalajara, julio 25 de 1918.

M. BOUQUET, JR.

T. LOPEZ LINARES
Srio. de Gobierno.

El Misticismo y la Impiedad

Frente á Frente

La libertad y la democracia de los impíos—y es la que ahora priva, desgraciadamente es el arte de engañar al pueblo para tiranizarlo, para corromperlo, y para robarlo.—«La Epoca.»

Si no fuera por el anterior parrafejo, lleno de la gracia sentenciosa y cínica perfidia que acostumbran en sus escritos las meretrices de la prensa o ensotanados de "hábito corto," pasaríamos por alto su inserción literal, mas como encaja, bonitamente, el tratarlo en estas columnas, lo traemos a colación, ante el agua revuelta de de las sacristías, como mustios lupanares abandonados por el pupilaje que, con su intransigente y relajada conducta, han enfangado, una vez más, la hermosa frase del gran Jesús: AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS; lo cual, a "los impíos," ha dejado un si es no asombrados....

Y así, como prueba, debido a la conducta democrática de esos impíos, la hoja clerical "La Epoca," puede salir a luz desde las tenebrosidades obscurantistas de la Iglesia con apostolado romano y en mala hora titulada de Cristo.

Pero antes de entrar en materia, se nos ocurre preguntar a manera de paréntesis, ¿por qué a los tíos éstos les ha de agradar siempre tomar ejemplos, para su defensa, de los bueyes, de las ovejas; con los corderos, los asnos, etc., en vez de hacerlo con ellos mismos ya que, por las miriadas de "buenos ejemplos de los santos barones," pueden hablar muy verídica y claramente de las pasiones del ser HOMBRE, sin tener que recurrir al subterfugio? Sin embargo, ellos hacen de la Verdad y la Ciencia una definición de bárbara metafísica con objeto de obscurar la LUZ, hipócritamente, con el manto de una santa beatitud.....

Comparemos, desde luego y a la ligera, el misticismo con la impiedad. Desde luego vemos, que siendo el primero totalmente intransigente con todo aquello que no es su dogma, sobre ser más duro e inhumano que la segunda, no quiere admitir ninguna forma de libertad de pensamiento o de acción; contra las mismas máximas del victimado del Gólgota, verdadero revolucionario del pensamiento y la razón.

El misticismo católico subordina, en los humanos, la materia al espíritu, más a este lo sumerge, dentro del dogma, en la más brutal ignorancia, lo llena de consejas y mentiras, lo embota con misterios irracionales y torpes, que debe tomar como buenos sin analizarlos; con la esperanza de una existencia desconocida, de ultratumba, pero que en su parte mejor reza la holgazanería en justa recompensa de los martirologios de la parrilla y la castidad !), o bien el fuego candente, eterno del Infierno para los descreídos y muertos en el pecado.

La impiedad religiosa, es el caos para el que no sujeta su modo de ser a las leyes que la naturaleza impone, sin forzamientos, y pidiendo, tan solo, ayuda para el mejoramiento gradual de la especie, siendo ésta misma beneficiada, que con el ejercicio sano de sus facultades, se perfecciona y eleva sobre sí misma, sin necesidad de ángeles y santos que le pongan andaderas; andaderas que a veces conducen a verdaderos crímenes, por los extravíos de la fé, ciega religiosa que no permite ver ni analizar ninguna situación.

Dejemos de tratar por de momento, lo que refiere a la "libertad y democracia" de la Iglesia, en su parte relativa sobre las bellísimas (sic,) "máximas Loyolistas" que explican su poder negro sobre el mundo, bajo las tenebrosidades de todo aquello que se oculta en las sombras; tampoco trataremos de los procesos inquisitoriales del Santo Oficio; la simple rememoración de "La Noche de San Bartolomé;"

la bestial corrupción de sátiros, en época reciente, de los frailes "Marianos" de Barcelona, quienes en odioso amasiato de pederastia, han propagado en la niñez barceloneza encomendada a su cuidado, la degeneración y el abuso. Todo ello, justamente, así como la lectura de la vida de los Papas y el funcionamiento de las órdenes monásticas, nos dan la medida, en contrario de lo proclamado por "La Epoca," de que implica el "arte jesuítico," en la tiranía, en la corrupción y en el robo al pueblo.

El hombre libre y de sano criterio no necesita apostolados ni catecismos para conducirse. La razón, la conciencia, la convicción profunda de hacer bien, le basta; con la circunstancia de que, no estando sujeto a prejuicios ni formulismos, puede hacer enmienda del error en que caiga, al cual error, todos somos afectos, por nuestra natural deficiencia física, moral e intelectual, que en momentos, cuando una de otra marchan desafines, no se puede, en nuestros días y dentro de la falibilidad del ser, impedir el mal cuando éste se ignora, y sí solo prevenirlo o corregirlo a tiempo. No así por lo que toca a los Padres de la Iglesia, y en general a todos los que viven de la explotación de Dios, porque ellos se consideran infalibles, y lo que hagan, tuerto o derecho, debe ser bien recibido por la cristiandad, ya que todo lo que ellos hacen está sancionado por Dios.

Por lo demás, mientras la luz de la Ciencia no ilumine los cerebros, siempre habrá audaces vampiros que robustezcan la ignorancia de la mujer primero y después en el hombre, con fábulas de carácter mitológico que hagan el engaño, tendente a su deseo final: el libre manejo del YO SER para nulificarlo a su favor; ya en este estado de corrupción, nauseabundo, putrefacto, pueden robarle a toda una colectividad sus derechos de generación, únicos que podrían quedarle, pero que le toleran por grados, a fin de hacer más tirante e interminable la sujeción.

¡Ojalá, fuera un hecho! no solo en este desgraciado país, manjar siempre devorado y vuelto a renacer para ser nuevamente devorado por la infame clerigalla, sino en el mundo entero, la libertad y la democracia impías: ello sería prueba evidente de que habían desaparecido del haz de la tierra las fatídicas aves negras; hecho inconcuso de un avenimiento de solidaridad humana, basado en LA CIENCIA, LA RAZON Y LA JUSTICIA.

Y por este camino, al desaparecer las patrañas católicas para dejar lugar al sereno análisis de nuestra constitución y conformación social, vendrán a ser entonces, un hecho las palabras del Nazareno. "amaos los unos a los otros."

ANTONIO DE LA TENTACION.
Oficial de Estado Mayor.

La liberación de la mujer

Debe de hacerse.

La intervención que ha tenido la mujer en las religiones, ha sido bien trascendental, porque ha sido la que responde directamente al sentimiento innato que en sí lleva, por la adoración a lo intangible de un algo elevado y superior, que le hace concebir la beatificación de la verdad.

Como en estas religiones ha habido sus tutores bien gratuitos, han transformado ese sentimiento sublime de la mujer en manifestaciones plásticas bien groseras, un tanto adoquinadas en sus actitudes siempre lacrimosas para representar a la miseria, y en esta sugestión de mezquinidad ha vivido la mente que alimenta moralmente a la humanidad desde su cuna hasta que la desintegración del organismo paga su tributo a la naturaleza: pues en ese lapso de tiempo, de la existencia del individuo, la mujer no puede hacer cambiar a una generación en su ideología pecaminosa de hacer dioses de palo y menguados de sotana que le roen la razón para convertir al hombre en idiota.

La mano clerical ha de ser la que huelle en todos sus actos y pensamientos, para saber a donde va la humanidad en su ascenso evolutivo de progreso y marcarle un hasta aquí, valiéndose del confesonario y penetrar al fuero interno de los hogares y así distribuir a las familias el aspid venenoso de sus fanatismos, con los consejos de su mal comprendida religión.

Urge que a la mujer se le eduque por medio de la verdadera ciencia, que conozca las leyes naturales que rigen al Universo, para que su espíritu se vivifique en las fuentes de la verdadera luz, y así deje de ser el instrumento de hombres venales que solo quieren para sí el bienestar de todo lo existente, y toca ahora al hombre que ha arrojado lejos la infinidad de prejuicios que le maniataban, conducir a la mujer a la intelectualidad en que adquiera una educación y al mismo tiempo una ilustración netamente racionalistas.

¡¡Adelante pues, libertarios y emancipadores de la mujer, que el triunfo será vuestro.

Trinidad Hernández Cambre.

"El Chinaco" vale 5 Cvs.

¡DIOS O LIBERTAD!!

Al pueblo: al expoliado; a la canalla,
a la santa canalla de la gleba:
no a la desprejuiciada que razona,
y discute, y combate, y se rebela;
hablo a la otra: a la canalla ilota:
a la canalla que trabaja y reza

Yo quiero hablarte aquí, de tu idiotismo:
decirte que tu vida de miserias,
y esa humildad que tanto te envilece
y ese mar de dolor en que te anegas,
es efecto tan solo del prejuicio;
de la fé religiosa, que te enerva
y lleva a cerebro embrutecido
la calma horrible de las cosas muertas;
que es inutil que pidas más salario,
y recuerdes derechos, y hagas huelgas;
tú no tienes derechos, son delirios;
aquella gran revolución francesa
que se atrevió, valiente, a proclamarlos,
no ha entrado todavía en tu conciencia.
Pasó por sobre tí, sin tú advertirla,
sin conmoverte en tu abyección eterna:
y es porque te encontró fanatizado;
y estás hidrópico de estúpidas creencias.
Tu vivirás esclavo eternamente,
sin jamás sustraerte a la cadena,
mientras exista un Dios en tu cerebro
y esperes en celestes recompensas.
No hables de libertad en tanto reces;
no se pueden aunar ésta y la iglesia.
Has de elegir, en fin, vivir altivo
y hacerte el Paraíso aquí en la Tierra,
o correr tras de un cielo imaginario
como el loco detrás de su quimera,
y eternizarte vil y miserable
bajo las patas de la araña negra.

Tienes que comprender, que tu enemigo
el que hace carga horrible tu existencia,
es ese Dios que fabricó un histérico;
y que gracias a él y a tu ceguera,
sigues siendo, infeliz, el pobre bruto
que dobla a la coyunda la cabeza:
que uncido a ese prejuicio religioso
como va uncido el buey a la carreta,
te arrastras en calvario interminable
y ruedas entre fangos y miserias,
sin una sola vez erguirte altivo;
igual que el buey, sin protestar siquiera.

Examínate bien, y piensa un poco
en lo que hace de tí la santa iglesia:
esa que te predica mansedumbre
y te ha hecho tostar en sus hogueras;
la que allá en Portugal te tira bombas,
y en Montjuich las coloca y te las cuelga;
que te impone humildad como un borrego,
siendo la encarnación de la soberbia,
la que deja a tus hijos ir descalzos
y cubre sus altares de oro y seda;
y mata en tí energías y altiveces,
y carga en tus espaldas, pobre bestia,
todo un mundo de lujos y molicie
con esa religiosa cantinela.

Dime si es vivir, vivir la vida
a que esa grey de fieras te sujeta.

Comes lo que te arrojan; lo podrido;
la basofia que sobra en sus despensas;
pues el pan que te ganas es tan duro,
y tan lleno de hiel, que te envenena;
tus amigos te venden: cuestión de hambre;
no hay amistad que se resista hambrienta;
tu mujer....tu mujer.....¡que no la busquen!.....
¡porque aprieta tan fuerte la miseria!.....
Tu no tienes ni sol que te acaricie;
pues ese que te agota y que te tuesta
cuando te da en la espalda sobre el surco,
no penetra jamás en tus viviendas:
Dios hizo el sol para alumbrar palacios;
no para que ilumine las cavernas.
Y así tras ese cielo que te mientan
desfilas como un paria por la Tierra,
sin vergüenza, ni pan, ni sol, ni amigos;
hasta que al fin, rendido a la miseria,
y besando la mano a tus verdugos,
acabas, a lo sapo en cualquier cueva.

Esta es tu vida de hoy; tu vida honrada,
como dan en decir tus sanguijuelas;
las que chupan tu sangre cual vampiros
y atrofian tu cerebro con monsergas;
y te enseñan a odiar; y a ser coberde;
sin cumplir más misión en tu existencia,
que hacértela imposible mientras vives,
y estafarte con Dios cuando revientas.

.....

Sigue, sigue infeliz, sacando el hierro
de las entrañas mismas de la Tierra
y forjando con él, titán estúpido,
Campanas y Cadenas.

A. DOMINGUEZ.